

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**



ACTA 004 de 2022

SESIÓN VIRTUAL

FECHA: 23 de febrero de 2022

ASISTENTES:

Julio César Carrillo Escobar:	Director Escuela de Matemáticas.
Jorge Enrique Fiallo Leal:	Coordinador de Programas de Posgrado.
Sandra Evely Parada Rico	Representante de los profesores.
Jhean Eleison Pérez López:	Representante de grupos de investigación.
Arnoldo Rafael Teherán Herrera:	Representante de grupos de investigación.
Tulia Esther Rivera Flórez:	Representante de los programas autofinanciados.
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas:	Representante de grupos de investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 003 de 2022
2. Asuntos del Coordinador de Posgrado
3. Maestría en Matemáticas
4. Maestría en Educación Matemáticas

DESARROLLO

1. Se da lectura y se aprueba el acta 003 de 2022
2. Asuntos del Coordinador de Posgrado

- Jornada de inducción y Bienvenida a los estudiantes de Maestrías de Investigación, teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Académico 274 del 07 de septiembre de 2021, establece la jornada de inducción y bienvenida a los estudiantes de posgrados de investigación, durante los 01 y 02 de marzo de 2022, la siguiente será la programación y presentación tanto de la Escuela de Matemáticas y como grupos de investigación:

Fecha: miércoles 02 de marzo 2022.

Hora: 10:00a.m. - 12:00m.

Actividad: presentación de la Escuela de Matemáticas y Grupos de Investigación.

Lugar: C.T. 504

3. Maestría en Matemáticas

3.1 Renovación de créditos condonables para el primero semestre académico de 2022

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas, para la renovación de créditos condonables para el primer semestre académico de 2022.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: De acuerdo con lo anterior, se recomienda la renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación para el primer semestre académico de 2022:

Estudiante: Diego Fernando Gamboa Higuera, cédula 1098715796, código 2218070

Promedio acumulado II-2021: 4.70

Contraprestación II-2021: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2022: Docencia directa en pregrado.

Estudiante: Laura Natalia Orozco García, cédula 1.098.799.744, código 2208443.

Promedio acumulado II-2021: 4.68

Contraprestación II-2021: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2022: Docencia directa en pregrado.

Estudiante: Mayra Isabel Ferreira Ortiz, cédula 1.095.841.793, código 2208440

Promedio acumulado II-2021: 4.65

Contraprestación II-2021: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2022: Docencia directa en pregrado.

Estudiante: María Angélica Oliveros Caicedo, cédula 1232888356, código 2208442

Promedio acumulado II-2021: 4.50

Contraprestación II-2021: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2022: Docencia directa en pregrado

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables para el primer semestre académico de 2022, a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

3.2 Asignación de créditos condonables por primera vez para el primer semestre académico de 2022

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que recibieron solicitudes por parte de estudiantes de Maestría en Matemáticas, para la asignación de créditos condonables por primera vez durante el primer semestre académico de 2022.

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Estudiante: Alvaro Javier Andrade Durán, cédula 1098807868, código 2218385

Promedio acumulado II-2021: 4.70

Contraprestación I-2022: Asistencia a la docencia directa en pregrado de la UIS a cargo del director del trabajo de grado.

Estudiante: Jose Camilo Rueda Niño, cédula 1005338483, código 2218387

Promedio acumulado II-2021: 4.67

Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

Estudiante: Edson Jair Suarez Porras, cédula 1098823564, código 2218386

Promedio acumulado II-2021: 4.63

Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS

Estudiante: Daniel Fabian Suarez Navarro, cédula 1102368904, código 2218072

Promedio acumulado II-2021: 4.46

Contraprestación II-2021: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, no recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables a los dos (2) estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente, por insuficiencia de cupos.

3.3. Homologaciones de asignaturas

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, Juan David Franco Salazar, código 2228070, solicitando la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en pregrado como trabajo de grado de pregrado, cursadas en la modalidad de cursos de Maestría en la Universidad Industrial de Santander, durante el segundo semestre del 2021:

Código	Asignatura	Créditos	Nota definitiva	Docente
24405	Álgebra Lineal	5	5.0	Claudia Inés Granados Pinzón
24406	Análisis en \mathbb{R}^n	5	4.8	Gilberto Arenas Díaz
24407	Topología	5	4.6	Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO

ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Concepto: El Comité Asesor de Programa de Posgrado, aprueba la solicitud de homologación presentada por el estudiante de Maestría en Matemáticas, Juan David Franco Salazar, código 2228070, y que corresponde a las asignaturas Álgebra Lineal (24405); Análisis en \mathbb{R}^n (24406); Topología (24407) y remite dicha solicitud al Consejo de Escuela de Matemáticas, para que continúe el trámite pertinente.

4. Maestría en Educación Matemática

4.1 Renovación de crédito condonable para el primer semestre académico de 2022

El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibió la siguiente solicitud por parte de la estudiante del programa de Maestría en Educación Matemática, para la renovación de créditos condonables para el primer semestre académico de 2022.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará la estudiante, de acuerdo con lo expresado por ella y su directora de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación para el primer semestre académico de 2022:

Estudiante: Haided Lised Arciniegas Rueda, cédula I.101.321.482, código 2218073

Promedio acumulado II-2021: 4.83

Contraprestación II-2021: Docencia con el curso de Inducción a la Formación Matemática.

Contraprestación I-2022: Docencia con el curso de Inducción a la Formación Matemática.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación del crédito condonable para el primer semestre académico de 2022, de la estudiante de Maestría en Educación Matemática mencionada anteriormente.

4.2 Asignación de créditos condonables por primera vez para el primer semestre académico de 2022

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que recibieron solicitudes por parte de estudiantes de Maestría en Educación Matemática, para la asignación de créditos condonables por primera vez durante el primer semestre académico de 2022.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Estudiante: Iván Alfredo Saavedra Torres, cédula 1098796393, código 2228065

Puntaje de admisión: 80 puntos

Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS.

Estudiante: Natalia Stefania Garzon Laguado, cédula 1098802505, código 2228066

Puntaje de admisión: 77 puntos

Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS

Estudiante: Giovanni Alberto Segura Herrera, cédula 1098783900, código 2228067

Puntaje de admisión: 76 puntos

Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS

Estudiante: Leidy Marcela Angarita Celis, cédula 1098809095, código 2228068

Puntaje de admisión: 75 puntos

Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS.

Estudiante: Yulieth Alexandra Gutierrez Carrillo, cédula 1098803931, código 2228069

Puntaje de admisión: 70 puntos

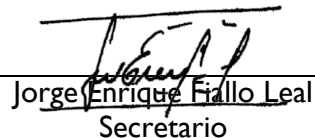
Contraprestación I-2022: Curso de CEDEDUIS.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables a los cinco (5) estudiantes de Maestría en Educación Matemática mencionados anteriormente.

Siendo las 7:50 de la mañana se da por finalizada la sesión virtual.



Julio César Carrillo Escobar
Director



Jorge Enrique Fallo Leal
Secretario